



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN EN MATERIA DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, VIH Y SIDA DESDE EL DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA Y EN COLABORACIÓN LA ASOCIACIÓN ACASS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0075]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0075, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a desarrollo de una campaña de concienciación, sensibilización e información en materia de enfermedades de transmisión sexual, VIH y Sida desde el Departamento de Salud Pública y en colaboración la Asociación ACASS y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0075]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las enfermedades de transmisión sexual se sitúan en la actualidad como un importante problema de salud pública, no solo por su prevalencia, sino también por su morbilidad.

El último Informe de vigilancia epidemiológica de las infecciones de transmisión sexual en España del año 2022, refleja que este tipo de contagios marcan cifras récord de incidencia y alguna de ellas encadenan más de 20 años de incremento, al multiplicarse un 25 % en las últimas dos décadas tanto la gonorrea como la sífilis, mientras que la clamidia se ha disparado un 245% desde el año 2016. De esta última se confirmaron 26.518 casos, de gonorrea 23.333 casos, una tasa de 49 cuando apenas era de dos en 2001, por tanto, un 2.350% más. Los epidemiólogos señalan que la curva ascendente se debe en una gran medida a una cuestión de la conducta: las relaciones sexuales cada vez se tienen con más compañeros y hay un menor uso del preservativo y añaden que son las enfermedades que mejor reflejan los cambios sociales.

Si bien es cierto que la aparición de herramientas para el diagnóstico ha ayudado a aumentar el número de declaraciones de casos, también es necesario apuntar que este no es el motivo principal de ese incremento y estos especialistas avisan de que estas infecciones van a continuar siendo muy prevalentes si bien abren una puerta a la esperanza para su abordaje desde los programas de salud pública incluyendo la asignatura pendiente de la educación sexual y el diagnóstico y tratamiento precoz de estas enfermedades que coadyuven a conseguir un equilibrio y disminuir el incremento de las mismas.

En Cantabria se detectan 40 nuevos casos al año según el registro de Salud Pública y los expertos alertan de que el aumento de infecciones de estas enfermedades facilite un repunte del VIH, porque como afirman, se está perdiendo el miedo a este virus con lo que ello supone en materia de políticas preventivas de salud. El último barómetro de control indica que cuatro de cada diez jóvenes no usan un preservativo nunca y que en el sexo oral el porcentaje de desprotección se extiende al 92%.

No podemos obviar que los casos de VIH se cuadruplicaron en un año en Cantabria hasta los 37 en 2022, según datos del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE). La Asociación ACASS que lleva 31 años en la lucha contra esta enfermedad en Cantabria advierte que es necesario continuar sensibilizando para erradicar el estigma y la discriminación asociada a la VIH/Sida, que afecta a las personas que viven con VIH y su entorno cercano. Esta Asociación desarrolla su actividad manteniendo una importante colaboración institucional en Cantabria a la hora de aplicar políticas de prevención y asistencia a las personas afectadas de VIH y Sida, colaboración que desde el punto de vista de los regionalistas conviene mantener y fomentar en interés de la lucha contra esta enfermedad en Cantabria y en beneficio de la salud pública de nuestra ciudadanía.

Con estos datos, la experiencia acumulada y este informe de situación, los regionalistas queremos poner de manifiesto la necesidad de llevar a efecto políticas dirigidas a la prevención en este tipo de enfermedades que ponen en riesgo la salud de nuestros jóvenes y entre ellas, las campañas informativas son primordiales para reactivar a nuestra juventud respecto del uso del preservativo y su necesaria concienciación sobre la necesidad de observar una conducta sexual sana y segura. Todo ello acompañado, además de una necesaria educación sexual que sirva a la prevención de estas enfermedades, a la mejora de su diagnóstico precoz y tratamiento y minimice sus efectos en garantía de la mejora de la salud pública de la población de Cantabria con especial atención a las personas más jóvenes.

Tenemos ejemplos en España y Cantabria de campañas de información y de prevención y de políticas de educación sexual desde la escuela, especialmente efectivas en el pasado que han contribuido eficazmente a la minimización de los efectos de este problema que en la actualidad atenta contra la salud sexual de nuestros jóvenes por el repunte manifiesto de este tipo de enfermedades y la ausencia de una correcta educación sexual en este sector de nuestra población.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1. Desarrollar desde el Departamento de Salud Pública del Gobierno de Cantabria y en colaboración con la Asociación ACASS una amplia campaña de concienciación, sensibilización e información en materia de enfermedades de transmisión sexual, VIH y Sida dotándola de los medios y recursos necesarios para avanzar en su prevención, diagnóstico y tratamiento.

2. Diseñar de manera coordinada desde el ámbito educativo y sanitario, programas de educación sexual en las escuelas desde edades tempranas poniendo a disposición de la misma los recursos y medios necesarios con el fin de garantizar al alumnado el acceso a una formación adecuada, responsable y necesaria en materia de salud sexual y reproductiva.

En Santander, a 14 de febrero de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."